A3008

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SAN SEBASTIAN

1

A № 2767

1.358/65-L.

NUMERO UNO DE LOS DE ESTA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN Y SU PARTIDO. AUDIENCIA TERRITORIAL DE PAMPLONA.

C E R T I F I C O: Que en vista de la precedente instancia suscrita-- por Don Román Arrieta Olaizola, como mandatario verbal de la COMPAÑIA DEL TRAN-- VIA DE SAN SEBASTIAN, y para expedir la- certificación que interesa, he examinado los libros del Archivo de mi cargo y de- éllos resulta: - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO.- Que al folio 111 - del tomo 322 del Archivo, libro 100 de es ta Ciudad, aparece la inscripción 1ª de- la finca número 2.951, en la que se des-

R. 288

cribe ésta del modo siguiente: "RUSTI-

CA.- Terreno huerta radicante en el ba

frio de Ategorrieta, de esta Ciudad de

San Sebastián al lado opuesto del paseo

público de la casa Martinllun de cuyos

pertenecidos fué parte. Figura en los-

libros del Registro con la cabida -

de sesenta áreas treinta y cuatro cen-

tiáreas pero en la escritura que se re

gistra se afirma debe ser mayor su ex-

tensión y confina por Oriente con paseo

público, por el Mediodia con camino; -

por el Poniente con terreno pertenecien

te al camino de hierro , y por el Nor-

te con regata y con huerta de Don José

Maria Soroa." - - - - - - - - - - - - - -

Al márgen de dicha inscripción

aparecen las dos notas que copiadas li

teralmente dice así: "De la finca de -

este número SE SEGREGAN DOS PORCIONES-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * SAN SEBASTIAN

- de terreno , una de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, de superficie y la otra de OCHOCIENTOSMETROS CUADRADOS de cabida, las cuales con los edificios en las mismas construídas han pasado a constituir dos fincas independientes, inscritas hoy bajo los números 5267 y 5.268, en los folios 162 y 163 del tomo 470 del Archivo, 162 de este Ayuntamiento, inscripciones primeras. San Sebastián, 29 de Agosto de 1.921. Berjano.Rubricado." - - - - - - - - - - - - - - - - -

"De la finca de este número SE SEGREGA otra porción de terreno de NOVECIENTOS ~~VEINTIOCHO METROS~~ ochenta y dos DIEZ DECIMETROS CUADRADOS, de superficie la cual con la central térmica en la misma construída ha pasado constituir finca independiente

inscrita hoy bajo el número 5.316 en el - folio 181 del tomo 472 del Archivo, 163 de este Ayuntamiento, inscripción primera. - San Sebastián, 10de Febrero de 1.922. Jimenez, Rubricado." - - - - - - - - - - - - - -

El resto de la finca descrita, aparece actualmente inscrito a nombre de la- COMPAÑIA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN, con comicilio en esta ciudad, por haber adquirido la totalidad de la misma, por compra a los hermanos Don Ignacio, y Doña Ana Maria de Murua y Balzola, mediante escritura otorgada el 4 de Abril de 1.895, ante el- Notario de esta Ciudad Don Segundo Bersa- tegui, que motivó su citada inscripción - 1ª extendida con fecha 6 de Mayo de 1895- realizando después las indicadas segrega- ciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- Que al folio 246 del tomo 377 del Archivo, Libro 122 de esta -

REGISTRO DE SAN S

ta a nombre de la Compañia ANONIMA, DEL - TRANVIA DE SAN SEBASTIAN, por compra a - Don Luis Maria Echeverria Berga, mediante escritura otorgada el 19 de Setiembre de 1.906, ante el Notario de esta Ciudad, - Don Santiago Erro, origen de la inscripción 4ª de dicha finca número 3.577, ex-- tendida con fecha 15 de Febrero de 1.907 en el folio 14 vuelto, del citado tomo - 372 del Archivo. - - - - - - - - - - - - -

CUARTO.-Que al folio 164 del - tomo 470 del Archivo, libro 162 de esta- Ciudad, aparece la inscripción 1ª de la- finca número 5.269 en la que se describe ésta del modo siguiente:-"URBANA.- TRAN- VIA ELECTRICO DESAN SEBASTIAN A RENTERIA Y RAMALES AGREGADOS A ESA LINEA GENERAL. Dicho tanvia parte de esta ciudad, reco-

rre los términos municipales de Alza y Pasajes, terminando en Renteria, desde cuyo último punto vuelve por vía dis-- tinta, a esta capital. La descripción- de mencionada linea general de los in- dicados ramales y de UN COCHERON Y UN- TALLER de montaje y reperación de co- ches, que se consideran como elementos integrantes de la explotación es la si guiente: PRIMERO.- LINEA DESAN SEBAS-- TIAN A RENTERIA. Arranca de la Plaza- de la Alameda de San Sebastián, frente a la calle de San Jerónimo, entra en - la calle de Hernani, en via secilla, y recorriéndola toda desemboca en la Ave nida de la Libertad, por la que sigue- en via sencilla hasta su encuentro con las de Vergara e Idiaquez, desde cuyo- punto sigue en via doble hasta Rente- ria, por el puente de Santa Catalina -

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * SAN SEB

-calle de Miracruz, y carretera de San-
Sebastián a Irún, hasta la proximidad -
del cruce de ésta con la calzada antigua
abandonando en dicho punto la carretera
pasa por entre las fincas de la Señora-
Viuda de Zappino, y la Marquesa Viuda -
de Murua, entra por el camino que para-
lelo al ferrocarril del Norte y lindan-
do con éste llega hasta Herrera y junto
a la capilla de Zappino, donde entra de
nuevo a la carretera general, por la -
que sigue hasta Renteria, cuyas calles-
de Traviesa, Viteri, y Alameda recorre.
A su entrada en San Sebastián al regre
so siguiendo el mismo recorrido, se des
vía en la Avenida por la calle de Oquen
do y la Alameda, en vía sencilla para-
llegar al punto de origen en el que exis

te vía doble. Longitud total de vía, in
cluso apartaderos etcétera, diez y seis
mil seiscientos veinte y siete metros-
noventa centímetros que corresponden:-
Al término municipal de San Sebastián-
cinco mil ochocientos setenta y nueve-
metros sesenta y ún centímetros, al -
término municipal de Alza seis mil -
treinta metros quince centímetros,a l-
término municipal de Pasajes ochocien-
tos dos metros catorce centímetros; y-
al término municipal de Renteria tres-
mil novecientos díez y seis metros. SE
GUNDO, - RAMAL DE SAN SEBASTIAN A VENTA
BERRI.- En el cruce de la Avenida de -
la Libertad, y la calle de Hernani, se
desvía de la linea general anteriormen
te descrita, y en via sencilla, por la
calle de Loyola, a la de San Marcial-
y de ésta a la de Zubieta, y entra en-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SAN SEBASTIAN

Berminghan, San Francisco, y Padre La - rroca, a enlazar con la referida linea- general. Longitud de via NOVECIENTOS - TRES METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS en el término municipal de San Sebastián

SEXTO.- RAMAL DE LA PLAZA DE GUIPUZCOA

Su recorrido es desde la calle de Oquen do , por la de Camino, Plaza de Guipúz- coa, y calle de Andía, a enlazar en la- de Hernani con la linea general. Longi- tud de vía trescientos quince metros se tenta y cinco centímetros en el término municipal de San Sebastián. SEPTIMO.- - RAMAL EN EL MUELLE DE SAN SEBASTIAN.- - Le separa de la linea general den la - Alameda esquina a Igentea, recorre, toda ésta y llega hasta el muelle de la Dár- sena. Longitud de via cuatrocientos -

díez y siete metros díez centímetros en-
el término municipal de San Sebastián -
. OCTAVO.- COCHERON DE ATEGORRIETA= Ocu
pa una superficie de ochocientos sesen-
ta y cuatro metros cuadrados; siendo su
construcción de una mamposteria de una-
sóla planta con suelo de asfalto y cu--
biertas de madera y teja plana sobre -
columnas de hierro, LINDANDO por el Este
ó izquierda entrando en una extensión-
de cincuenta y seis metros, con el paseo
denominado de los Curas, por el Sur ó -
espalda, con camino vecinal, en una rec
ta de díez y ocho metros , por Oeste-
ó derecha con medianil de separación -
del edificio destinado a talleres, de c
(cuarenta metros ; por Oeste ó derecha con
medianil de separación del edificio -
destinado a talleres) digo cuarenta metros
de longitud, y por Norte ó frente en una

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SAN SEBASTIAN

extensión de veinte y cuatro metros, con las vías del Tranvia. y NOVENO.- TALLERES DE ATEGORRIETA.- Tiene una superficie de ochocientos metros cuadrados--- y su construcción al igual que el cochérón es de mamposteria , de una sóla -- planta , suelo de asfalto y cubiertas-- de madera y teja plana sobre columnas - de hierro, confinando por el Este ó izquierda entrando con el medianil del - cocherón anteriormente descrito; por - el Sur ó espalda, con camino vecinal - en una extensión de cuarenta metros, y- por Oeste ó derecha y Norte ó frente - con las vías de Tranvia, Se halla destinado el edificio a taller de montaje - y reparación de coches." - - -- - - - -

La finca descrita aparece -- actualmente inscrita a nombre de la So-

ciedad Anónima "COMPAÑIA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN", por haberla formado - agrupando once fincas , entre éllas las- números 5.267 y 5.268 relacionadas en - 5º y 6º Lugar de la instancia presenta da, consistentes todo éllo en la conce- sión del primitivo tranvia, que partien do de VentaeBerri en jurisdicción de es ta Capital termina en Renteria, que ad- quirió por el título de aportación y - las obras ejecutadas por haberlas cons- truído a sus expensas ; el cambio de - tracción , las dobles vías al servicio- de mercancias y los ramales y tranvias- expresados, por concesiones unas del Es tado, y otras de la Diputación Provin - cial de Guipúzcoa, y autorizaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capi tal, ejecutando las obras dicha Sociedad a sus expensas y el cocherón y los talle /de montaje, reparación coches por compra del terreno/ res/y construcción de nueva planta de--

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * SAN SEBASTIAN

los edificios a expensas de la Sociedad y para el servicio de su linea es decir agrupando toda la obra ejecutada y las-dos edificaciones mencionadas, constituyendo una sóla finca hipotecaria porque-todos los elementos que la integran son colindantes puesto que están enlazados-los unos con los otros y se destinan - al mismo fín, y solicitó que así se - inscribiera a su nombre en virtud de escritura otorgada el 11 de Agosto de - 1.921 ante el Notario de esta Ciudad - Don Adolfo Saenz Alonso, origen de la - citada inscripción 1ª de dicha finca número 5.269, extendida con fecha 29 de - Agosto de 1.921. - - - - - - - - - - - - -

QUINTO.- Que al folio 6 del tomo 323 del Archivo, Libro 7 de Alza, hoy

anexionado al Ayuntamiento de esta Ciu-- dad, aparece la inscripción 1ª de la finca número 218 en la que se describe ésta como sigue:"Caseria llamada "SUBIMUSU"- con sus pertenecidos señalada con el número veinte y seis situada en jurisdiccióm de la población de Alza, en la proximidad del punto conocido por el nombre de Herrera; consta la casa de piso principal, y desván; mide una extensión superficial - de una áreas y noventa centiáreas y confina por el Norte y Oriente con una servidumbre pública ; y por el Poniente y - Mediodia con sus pertenecidos que son:- PRIMERO: Trozo de sembradio en la parte- superior de la ermita de Santa Bárbara - que mide catorce áreas y cincuenta centi áreas, y confina por el Norte con pertenecidos de la casa Arriaga; por el Oriente , Poniente y Mediodia con servidumbres públicas, -SEGUNDO: Otro trozo de sembra

dio en el mismo paraje que el anterior - y por la parte inferior de la ermita que mide veinte y cuatro áreas y sesenta y - nueve centiáreas y confina por el Norte Poniente y Mediodia con servidumbres pú blicas; y por el Oriente con pertenecidos de la casa Casares. TERCERO.- Otro trozo contiguo a la casa que mide una extensión superficial de dos hectáreas , cuarenta- y cinco áreas y ochenta centiáreas , y - confina por el Norte con pertenecidos de Altunaenea y Altuna-berri, y con la ca-- rretera que pasa de San Sebastián a Ren teria; por el Mediodia con pertenecidos- de la casa Peruenea y con la linea férrea por el Oriente con pertenecidos de Altuna enea, Purisenea y Ernaviro; y por el - Oriente con pertenecidos de Altunaenea".

Al márgen de su inscripción 9ª--

aparecen nueve nueve notas que copiadas

a la letra y po-r su órden dicen así:--

"Del tercero de los pertenecidos

de esta finca terreno de dos hectareas-

cuarenta y cinco áreas y ochenta centia

reas , ha sido sgregadp un trozo de --

quinientos cincuenta metros cuadrados -

que pasa a constituir finca independien

te, inscrita hoy bajo el número 388,en-

el folio 51 del tomo 424 del Archivo del

Registro, 11 del Ayuntamiento de Alza,-

inscripción primera. San Sebastián, seis

de Mayo de mil novecientos quince-. Ira

do. Rubricado." - - - - - - - - - - - - -

"De la finca de este número SE

SEGREGAN los pertenecidos SEGUNDO y -

PRIMERO, terrenos de VEINTE Y CUATRO -

AREAS Y SESENTA Y NUEVE CENTIAREAS , el

uno y de CATORCE AREAS Y CINCUENTA CEN-

TIAREAS EL OTRO, los cuales han pasadoo

REGISTRO * SAN

a formar fincas independientes inscri--
tas hoy bajo los números 391 y 392,-
en los folios 75 y 78 del tomo 424 del-
Archivo del Registro, 11 del Ayuntamien
to de Alza, inscripción primera, San Se
bastián, siete de Junio de mil novecien
tos quince. Prado. Rubricado." - - - --

"De la finca de este número SE
SEGREGAN el antiguo edificio de la case
ria con su solar, y una porción de te--
rreno de mil ciento seis metros setenta
y cinco decímetros cuadrados, del últi-
mo de sus pertenecidos, terreno de dos
hectáreas, cuarenta y cinco áreas y -
ochenta centiáreas, pasando todo lo se-
gregado a formar finca independiente ins
crita hoy bajo el número 393 en el folio
81 del tomo 424 del Archivo, del Regis-

tro , 11 del Ayuntamiento de Alza, ins-

cripción primera. San Sebastián, 10 de-

Junio de 1.915.Prado.Rubricado." - - --

Del tercero de los pertenecidos

de la finca de este número ó sea el --

terreno de dos hectáreas , cuarenta y -

cinco áreas y ochenta centiáreas, SE SE

GREGA otra porción de terreno CIENTO -

DOCE METROS y CINCUENTA DECIMETROS CUA-

DRADOS que pasa a formar finca indepen-

diente inscrita hoy bajo el número 670-

en el folio 53 del tomo 484 del Archivo

16 del Ayuntamiento de Alza, inscripción

primera. San Sebastián, 23 de Mayo de -

1.924. Casas. Rubricado." - - - - - - -

"De la finca de este número 218

o sea del tercero de sus pertenecidos -

y terreno de DOS hectáreas , cuarenta y

cinco áreas y ochenta centiáreas SE SE-

GREGA otra porción de terreno DE DIEZ -

Y OCHO METROS, ynCINCUENTA DECIMETROS-

CUADRADOS, inscrito como finca indepen - diente bajo el número 864 en el folio - 127 del tomo 535 del Registro, Libro 19- del Ayuntamiento de Alza, inscripción pri mera. San Sebastián, 25 de Marzo de 1931 Garcia. Rubricado." - - - - - - - - - - --

"De la finca de este número 218 /terreno de 2 Ha. 45 areas y 80 ca. del/ ó sea del /tercero de sus pertenecidos - se SEGREGA otra porción de terreno de- SESENTA Y NUEVE METROS Y CUARENTA DECIME TROS CUADRADOS , inscrito como finca in- dependiente bajo el número 866, al folio 131 del tomo 535 del Registro, Libro 19- del Ayuntamiento de Alza, inscripción - primera. San Sebastián, 26 de Marzo de - 1.931. Garcia. Rubricado." - - - - - - -

"De la finca de este número 218 - ó sea del tercero de sus pertenecidos - terreno de dos hectáreas , cuarenta y -

cinco áreas y ochenta centiáreas , SE - SEGREGA otra porción de terreno de quin ce metros cuadrados, que ha pasado a - formar parte de la inscrita bajo el número 867 al folio 133 del tomo 535 del Registro, Libro 19 del Ayuntamiento de - Alza, inscripción 1ª San Sebastián, 31 de Marzo de 1.931. - Garcia Rubricado." - -

"De la finca de este número o sea del tercero de sus pertenecidos , terreno de dos hectáreas , cuarenta y cinco - áreas y ochenta centiáreas SE SEGREGAN - -dos trozos de terreno uno de ochocientos treinta y seis, metros cuadrados, y el- otro de OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, que han pasado a fomar fincas independientes , inscritas bajo los núme ros 9.221, y 9.222, a los folios 178 y 182 del tomo 696 del Archivo, Libro 275 de - de esta Ciudad, inscripciones 1ª respec-

tivamente; y como consecuencia de esas segre gaciones y de las anteriormente efectuadas al resto de la finca según el título pre-- sentado queda con la siguiente descrip-- ción: Trozo de terreno contiguo a la casa de la caseria llamada "Subimuzu" situado - en jurisdicción de Alza, distrito actual - de esta ciudad, que mide una extensión - de dos hectáreas , diez areas , cuarenta y una centiáreas y treinta y cinco decíme-- tros cuadrados, y linda por Norte con per- tenecidos de Altuna-enea, y Altuba-berri- y con la carretera que pasa de San Sebastian a Renteria; por Mediodia pertenecidos de - la casa Peruenea, y con la linea férrea y trozos segregados y que se dán en permuta a Don Antonio Areizaga; por Poniente con e pertenecidos de Altuna -enea,Purisenea, y

Ernaviro y por el Poniente con pertenecidos de Solares Vascos, Altuna-berri y terrenos de la Compañia del Tranvia de San Sebastián. A favor de cuyo resto se ha constituído la servidumbre que comprende la inscripción 1ª de aludida finca 9222.San Sebastián 12 de Noviembre de 1.952. Aguirre Rubricado." - - - - - - - - - - - - - - - - -

"De la finca de este número 218 se SEGREGAN tres trozos de terreno uno de MIL OCHOCIENTOS TRES METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS; otro que constituye un - paso de un metro de ancho por cuarenta y siete metros ochenta centímetros de longitud, siendo por tanto su superficie de - cuarenta y siete metros, ochenta decímetros cuadrados; y otro que constituye un- camino de un metro de ancho, por veinti - seis metros de longitud, equivalentes a - veinte y seis metros cuadrados de superfi

cie ; los cuales han pasado a formar - otras tantas fincas separadas e indepen dientes inscritas bajo los números 709 710, y 711, a los folios 44 ,50, y 52- del tomo 864 libro 16 de la Sección - 1ª de esta Ciudad, inscripciones prime ras; y después de tales segregaciones, el resto de esta finca mátriz queda tal como se describe a continuación: Trozo de terreno contiguo a la casa de la ca seria llamada "Subimusu", situado en - jurisdicción de Alza, distrito actual- de esta Ciudad, que mide una extensión de una hectárea , noventa y una áreas- sesenta y cuatro centiáreas y treinta- y cinco decímetros cuadrados, y LINDA- por Norte con pertenecidos de Altuna- enea, con la carretera general que pa

sa de San Sebastián, a Renteria, con el camino vecinal y pertenecidos de Don Antonio Areizaga; por Mediodia con pertenecidos de la caseria Peruene de Doña - Estefania Echeverria, con la linea férrea y con el camino vecinal; por Oriente con los antiguos pertenecidos de altuna-enea y Purisenea y Eznabiro; y por Poniente con pertenecidos de Altuna-berri, Don - Antonio Areizaga, terrenos de la Compañia del Tranvia de San Sebastián S.A."- y con trozo de terreno "C", propiedad - de la misma y segregado de ésta finca.A FAVOR del descrito resto de esta finca- se ha constituído la SEVIDUMBRE DE PASO que comprende la citada inscripción 1ª de la finca número 710, obrante al folio 50 del citado tomo 864 del Archivo,San- Sebastián, 1 de Marzo de 1.961. Benito- Sustituto.Rubricado." - - - - - - - - --

REGISTRO DE PROPIEDAD * SAN SEBAST

"De la finca de este número 218 SE-
SEGREGAN dos parcelas deterreno una de-
MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES METROS -
OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS; y -
la otra de MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS -
METROS, NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRA
mas veintiseis m². de camino
DOS, que han pasado a formar dos fincas
separadas e independientes, inscritas-
bajo los números 712 y 713 a los folios
54 y 63 del tomo 864 del Archivo, Libro
16 de la Sección 1ª de esta Ciudad, ins-
cripciones primeras, y practicada tal se
gregación esta finca mátriz queda con--
la siguiente descripción: Trozo de terre
no contiguo a la caseria llamada Subiasmu
sa, situada en término de Alza, actual-
mente distrito de San Sebastián, que mi
de una extensión de díez y seis mil -

ciento ochenta ynsiete metros , sesenta-
y ún decímetros cuadrados, LINDA por Nór
te con camino carretil que le separa de
la parcela segregada y de otra finca con
propiedad de herederos de Don Antonio -
Areizaga, Centro de Juventudes "Timón Da
vid", y propiedad de Don Victoriano Ibar
bia, y en la parte de la antigua linea -
ferrea, Estefania Echeverria, Epifanio -
Eizaguirre y Victoriano Ibarbia; Sur --
con la linea férrea y propiedad de Don-
Epifanio Eizaguirre, Doña Estefania Eche
verria, Don Jacinto Echeburua, y Don Fe-
derico Zapino; Este con propiedad de Don
Victoriano Ibarbia y Don Epifanio Eiza-
guirre ; y Oeste con propiedad de herede
ros de Don Antonio Areizaga, y propiedad
de Don Victoriano Ibarbia.San Sebastián-
2 de Marzo de 1.961.Benito.Sustituto.Ru-
bricado." - - - - - - - - - - - - - - - - --

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SEBASTIAN

ción 1ª extendida con fecha 23 de Abril-
de 1.915. - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEPTIMO.- Que al folio 2 vuelto-
del tomo 471 del Archivo, Libro 15 de Al
za, anexionado actualmente al Ayuntamien
to de esta Ciudad, aparece la inscripción
2ª de la finca número 591 , refere-nte--
a la agrupación cuya inscripción 1ª pri-
mordial, es la de la finca número 5269--
descrita en el apartado CUARTO de esta -
certificación de la que resulta que la -
longitud total de via que corresponde -
al término de Alza, es de SEIS MIL TREIN
TA METROS; QUINCE CENTIMETROS, que inte-
gran la expresada finca 591, y que figu-
ra inscrita a nombre de la "COMPAÑIA DEL
TRANVIA DE SAN SEBASTIAN", por aportación
que a la misma hicieron Don Ramón de Bru

net y Prat, Don José de Brunet y Ber--
minghan ; Don Atanasio Osacar Urutia, y
Don Luis Calisalvo y Echeaundia, en es-
critura otergada el 28 de Agosto de 1886
en esta Ciudad ante Don Joaquín Elósegui
, Notario que fué de la misma, y que dió
origen a la inscripción 1ª de esa finca
número 591 extendida con fecha 18 de -
mayo de 1.911 en el folio 2 del repeti-
do tomo 471 del Archivo. - - - - - - --

OCTAVO.- Que al folio 135 del -
tomo 455 del Archivo, libro 14 del Ayun
tamiento de Pasajes, aparece la inscrip
ción 2ª de la finca número 460 referen-
te a la agrupación cuya inscripción 1ª-
primordial es la de la finca número -
5.269 descrita en el apartado CUARTO -
de esta certificación, de la que resul
ta que la longitud total que de la via-
corresponde al término municipal de la-

REGISTRO DE LA * SAN

villa de Pasajes, es de OCHOCIENTOS -- DOS METROS CATORCE CENTIMETROS que integran la expresada finca número 460 - y que figura inscrita a nombre de la - COMPAÑIA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN- por el título relacionado en el aparta do precedente siendo la fecha de ins-- cripción el 18 de Mayo de 1.921, dando origen a la inscripción 1ª . - - - - -

NOVENO.- Que al folio 218 vuelto del tomo 451 del Archivo, libro 30 de- Renteria, aparece la inscripción 2ª de la finca número 1.209 referente a la - agrupación cuya inscripción 1ª primor- dial, es la de la finca número 5.269,- descrita en el apartado CUARTO de esta certificación de la que resulta que la longitud total que de la via correspon

de al término municipal de la villa de - Renteria, es de TRES MIL NOVECIENTOS - DIEZ Y SEIS METROS que integran la ex-- presada finca número 1209 y que figura- inscrita a nombre de la COMPAÑIA DEL - TRANVIA DE SAN SEBASTIAN , por aporta- ción de los citados señores Brunet, Osa car y Calisalvo, en la misma escritura- de 28 de Agosto de 1.886, otorgada an - te el Notario de esta Ciudad Don Joaquín Elósegui, que se inscribió con fecha 18 de Mayo de 1.921 dando origen a la ins- cripción 1ª. - - - - - - - - - - - - - - -

DECIMO.- Que al folio 129 del tomo 535 del Archivo, libro 19 de Alza, anexionado actualmente a esta ciudad, - aparece la inscripción 1ª de la finca - número 865 en la que se describe ésta - como sigue: "RUSTICA= Porción de terre- no triangular, radicante en jurisdicción

dela villa de Alza, procedente de los-
pertenecidos de la caseria "Peruene" -
ocupa una superficie de díez y ocho me
tros , cincuenta decímetros cuadrados,-
y LINDA por el Norte con terrenos de--
la "Compañia del Tranvia de San Sebas -
tián"; al Este y Sur con el espolón;-
y al Oeste con resto de terreno de que-
se segrega que queda propiedad de Doña-
Estefania Echeverria." - - - - - - - --

La finca que acaba de describir
se aparece inscrita en este Registro, a
nombre de la "COMPAÑIA DEL TRANVIA DE -
SAN SEBASTIAN", por permuta, que hizo -
de otra finca de su propiedad con Doña-
Estefania Echeverria Iriarte, mediante-
escritura otorgada el 9 de Febero de -
1.931 ante el Notario de esta Ciudad, -

Don Adolfo Saenz Alonso, según así resulta de su citada inscripción 1ª extendida con fecha 25 de Marzo de 1.931. - - - - - - -

Al márgen de dicha inscripción, aparece una nota que copiada literalmente dice así: "De la finca de este número 865- /Cuadrados/ SE SEGREGA un trozo de terreno de 10 metros/ que ha pasado a formar parte de la inscrita bajo el número 867 al folio 133 del este mismo tomo. San Sebastián, 31 de Marzo de 1.931. Garcia, Rubricado." - - - - - - -

UNDECIMO.- Que al folio 174 del- tomo 696 del Archivo, Libro 275 de este - Ayuntamiento, aparece la inscripción 1ª - de la finca número 9.220, en la que se - describe ésta como sigue: "RUSTICA.- Terreno de MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, sita en jurisdicción de Alza, actualmente distrito de esta Ciudad, de San Sebastián, -

LINDA: por Norte, con resto de terreno- de donde se segrega el presente ; por - el Sur, con terrenos pertenecientes a - la Compañia del Tranvia de San Sebas- - tián ; y por Este y Oeste , tambien - con terrenos propiedad de la Compañia - del Tranvia de San Sebastián." - - - --

La finca que acaba de describir- se aparece inscrita en este Registro,- a nombre de la "COMPAÑIA DE TRANVIA DE- SAN SEBASTIAN, por permuta que hizo con Don Antonio Areizaga Pagola, en virtude de escritura otorgada el 21 de Agosto - de 1.952 ante el Notario de esta Ciudad Don Luis Barrueta, origen de la citada- inscripción 1ª extendida con fecha doce de Noviembre de 1.952. - - - - - - - --

Lo que antecede está conforme - con los asientos relacionados a los que

me remito y para que conste, firmo la-
presente extendida en veinte hojas de -
papel común, con el membrete de esta -
Oficina, Serie A. números 2.767,2.770,
2.771, 2.772, 2.773, 2.774, 2.775, 2775
2.778, 2.779, 2.780, 2.781, 2.783, 2784
2.785, 2.786, 2.787, 2.788, 2.790,2791-
la primera debidamente reintegrada, en-
San Sebastián, a ocho de Noviembre de -
mil novecientos sesenta y cinco. Entre -
lineas "de montaje,reparación coches, -
por compra del terreno" "terreno de 2Ha.
45 áreas y 80 ca. del", "cuadrados." Vale-
Hons. Mil seiscientas cincuenta pesetas
Núms. 10, 11 y 18 Arl.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * SAN SEBASTIAN *

1.650 -
60 -
5 -
1.715 -